

Estimados Padres:

Vaya por delante un afectuoso saludo con el deseo de que se encuentren todos bien. Como todos los cursos, por medio de la presente nos ponemos en contacto para darles a conocer unas sencillas normas de organización y funcionamiento en los servicios complementarios de: **COMEDOR Y AULA MATINAL**.

Para dar de alta a sus hijos en los servicios mencionados en el mes de **septiembre**, deberán realizar el ingreso correspondiente a la cuota que se indica más abajo en la cuenta de **CAIXA ES48 2100 2850 5102 1002 2577**, indicando, el **nombre** y el **curso** del alumno; así como el **servicio complementario que va a utilizar**. Dicho **ingreso** deberá realizarse **antes del próximo JUEVES 7 de septiembre**. Es importante hacer esta indicación para posteriores estimaciones en ambos servicios. **La fecha de comienzo de ambos servicios será el próximo LUNES 11 de septiembre de 2023 en el horario normal de cada uno (7:30 h. Aula Matinal y 14:00 Comedor).**

LOS COSTES SON LOS SIGUIENTES:

- **COSTE SEPTIEMBRE COMEDOR (Alumnos de Infantil y Primaria): 86,7 €**
- **COSTE SEPTIEMBRE COMEDOR (Alumnos de Secundaria): 69,4 €**
- **COSTE SEPTIEMBRE COMEDOR-HERMANOS-CUALQUIER NIVEL: 78 € cada uno**
- **COSTE SEPTIEMBRE AULA MATINAL (Alumnos de Infantil y Primaria): 36,45 €**
- **COSTE SEPTIEMBRE AULA MATINAL Alumnos de Secundaria): 29,15 €**
- **COSTE SEPTIEMBRE AULA MATINAL-HERMANOS-CUALQUIER NIVEL: 32,8 € cada uno**

*En el caso de que siga haciendo uso de tales servicios complementarios durante el resto del curso escolar, deben rellenar la **Inscripción con la domiciliación bancaria**, para que sea el centro el que, a partir del mes de octubre, le pase el recibo correspondiente a cada caso. **(Entregar rellena antes del 22/09/2023)**. **Se la podrán descargar de la web del colegio en el apartado servicios complementarios/comedor.***

En caso de tener que dar de **alta/baja** al alumno durante el curso, deberán comunicarlo en la administración de este centro para evitar errores en la gestión de los recibos mensuales posteriores.

Volvemos a recordar, la necesidad de apuntarse al comedor el día de antes y no a primera hora de la mañana del mismo día. Esto redundará en beneficio de todos, y hará más ágil la gestión de los pedidos.

Recordamos nuevamente, que como ya se sabe, **el coste del servicio hace referencia sólo y exclusivamente a los días lectivos del curso, por tanto, en el precio (autorizado por la Delegación) no están incluidos ni festivos (fiestas locales o nacionales), ni días no lectivos (fines de semana y periodos vacacionales);** creemos conveniente hacer esta aclaración para evitar posibles errores en la gestión del alta y baja del servicio.